

Las extravagancias de los canonistas nos proporcionan una enseñanza provechosa, la de conocer adónde conduce la idea del poder espiritual reclamado por la Iglesia. Desde el momento que se reconozca en el papa ese poder, no es posible menos de otorgarle el poder temporal, porque el poder espiritual es la soberanía, y la soberanía no se divide; es una ó no es ninguna.

§ III.—Lucha del sacerdocio y del imperio.

N.º 1.—*El principio de la lucha.*

La unidad es el ideal de la Edad Media: un Dios, un papa, un emperador. Pero esa unidad no es la del mundo antiguo; los Césares concentraban en sí la plenitud del poder soberano; eran reyes y papas. Ciertamente es que en la Edad Media la cristiandad era considerada como un solo cuerpo, pero tenía dos jefes, el papa y el emperador. La unidad católica debe abrazar todo el género humano, puesto que la Iglesia está llamada á extender su dominio sobre el mundo entero. Ese ideal de unidad era, bajo ciertos puntos de vista, un legado de la antigüedad, porque implica la idea de monarquía universal, que fué el sueño de todos los conquistadores. El papa se llamaba vicario de Aquel que había sido rey y sacerdote; de consiguiente, era monarca universal. El emperador también era el vicario de Cristo, y como tal, debía ser el jefe temporal de toda la cristiandad; en teoría, todos los reyes estaban subordinados á él (1).

¿Cuál es el papel del papa y del emperador en esa monarquía de dos cabezas? Ya sabemos que el papa es el verdadero monarca y que el emperador está subordinado á él: el papa es el alma, el emperador es el cuerpo; el papa es el sol, el emperador es la luna; el papa está instituido directamente por Dios, mientras que el emperador está establecido por el papa; el papa tiene las dos espadas: y si confía la temporal al emperador, es para la protección de la Iglesia. Como se ve, en el ideal cristiano hay armonía entre el papa y el emperador, como la hay entre el alma y el cuerpo; pero esa armonía no ha existido nunca más que teóricamente; prácticamente ha habido siempre lucha entre el imperio y el pa-

(1) Véase la parte sexta de mis *Estudios sobre el Papado y el Imperio*.

pado. ¿A quién hay que culpar de ello? No es solamente á las pasiones humanas; si el ideal católico de la unidad no ha llegado á realizarse, es porque ese ideal es falso.

Lo es, en efecto, porque en primer lugar conduce á la monarquía universal. Es innegable que el emperador tuvo en la Edad Media la ambición de ser el monarca del universo; era el sucesor de los Césares, y sabido es que los Césares eran los señores del mundo. Los emperadores de Alemania se vanaglorian también con el soberbio título de *señor y dominador del universo*. Una idea cristiana venía, sin embargo, á modificar la concepción romana: los jefes del santo romano imperio eran al mismo tiempo los vicarios de Cristo; pero esta alta misión les daba un título más á la dominación universal. La ambición de los papas es todavía más alta y más ilimitada que la de los emperadores; su título de monarcas lo han recibido de Aquel que es rey de los reyes, y es evidente que, si el ideal de la Edad Media se hubiese realizado, habría conducido á una monarquía universal, lo cual quiere decir que ese ideal estaba viciado en su esencia, porque la monarquía universal destruye la individualidad de las naciones, y, por consiguiente, la vida, si hubiera sido posible, habría sido el sepulcro de la humanidad.

El ideal de la unidad católica es también falso, por lo mismo que divide la soberanía, la cual es por su esencia indivisible. Una unidad con dos cabezas es una contradicción en los términos. Los papas lo han conocido, y por eso, en su pensamiento, el dualismo realmente no existe: subordinan el poder temporal al espiritual, y esto produce la unidad absoluta. Pero los emperadores no podían aceptar esa subordinación: decir á un hombre que es vicario de Cristo y jefe temporal de la cristiandad que debe someterse á otro hombre que se llama el papa, es querer un imposible. Aquel que se titula señor del mundo aspira necesariamente á serlo en realidad; de ahí la lucha forzosa entre el emperador, que quiere ser soberano de hecho, y el papa, que entiende ser también el único soberano. Esa fatalidad de la lucha entre los dos jefes de la unidad cristiana prueba que el ideal católico es irrealizable, y diremos más, que es falso. En efecto, la idea de una soberanía con dos cabezas entraña la partición de lo espiritual y de lo temporal, siendo así que lo espiritual y lo temporal son indivisibles:

el que ejerce dominio sobre lo espiritual ha de dirigir forzosamente lo temporal, y el que tenga en su mano el poder temporal invadirá inevitablemente el terreno de lo espiritual. Cada uno de los dos poderes tiende, pues, á dominar el hombre entero; de ahí la necesidad de la lucha entre el papa y el emperador. Pues ¿qué unidad es esa que lleva en sí misma el germen de la división, de la guerra y de la disolución?

N.º 2.—*La ocasión de la lucha. La libertad de la Iglesia.*

La guerra entre el sacerdocio y el imperio estalló con motivo de las investiduras. Ya hemos dicho que, durante el régimen bárbaro, se encontraba la Iglesia bajo la dependencia del Estado, y que en la decadencia del imperio carolingio, como poseedora de inmensos terrenos, aceptó los vínculos del vasallaje; los obispos se consideraban como feudos de que podían disponer los reyes y los grandes vasallos. La investidura era la señal de la dependencia de la Iglesia. Sabido es que los reyes investían á los obispos y á los abades por medio de signos simbólicos, el anillo y la cruz, tierras, derechos y privilegios anejos á sus funciones. Bajo el punto de vista del feudalismo, nada más justo; poseyendo el clero una gran parte del terreno, debía someterse á las leyes que regían todo lo concerniente á la propiedad inmueble. Pero la dependencia feudal envolvía necesariamente la dependencia más ó menos estrecha del poder espiritual; y así es que los reyes nombraban para los obispos y muchas veces los vendían.

Gregorio VII quiso libertar la Iglesia de esa vergonzosa servidumbre; y bajo el punto de vista del poder espiritual, tenía razón: "¿Puede verse sin horror, exclamaba Urbano II, el que manos elevadas al honor supremo de crear al Creador y de ofrecerle á su Padre para la salud del mundo se vean reducidas á la infamia de someterse á manos manchadas día y noche con deshonestidades, con la rapiña y la sangre?" En su consecuencia, los papas dieron decretos sobre decretos para prohibir á los clérigos que prestasen el juramento de vasallaje en manos de un seglar, para prohibir que recibiesen cosa alguno de seglares, con cualquier título y bajo cualquier forma que fuese, puesto que, en su entender, el Estado no debía tener derecho

alguno sobre la Iglesia. Las pretensiones de ésta eran contradictorias: quería por una parte estar en el Estado, poseer tierras y privilegios anejos á la propiedad feudal, y quería por otra parte estar fuera del Estado, rompiendo todo lazo de dependencia feudal. Eso era más que pedir la libertad; era pedir el poder que daban los feudos, sin que el Estado ejerciese acción alguna sobre los clérigos poseedores del terreno. Y había además otra contradicción, bajo el punto de vista del espiritualismo cristiano. La Iglesia se llamaba poder espiritual, y bajo este concepto no tenía derecho alguno á los bienes de este mundo; si quería poseer tierras, necesitaba llenar también las obligaciones que, bajo el régimen feudal, incumbían á los vasallos.

Hubo un papa que tomó el espiritualismo evangélico por lo serio, y declaró que abandonarían los bienes eclesiásticos al emperador á condición de que éste reconociese la independencia de la Iglesia. Pero Pascual no encontró quien participase de su opinión; la libertad á costa de sus bienes no era del agrado de sus obispos; éstos hubieran querido la libertad y los bienes. La Iglesia obtuvo este privilegio en Bélgica después de 1830. Lo cual es un absurdo en que cayó el buen sentido de nuestros padres y un retroceso á la Edad Media. La Iglesia se vió obligada á transigir; puesto que se aferraba á conservar sus posesiones, no tenía más remedio que continuar envuelta en las redes de la jerarquía feudal. Eso produjo el concordato de Worms, en el cual quedó consagrada la libertad de las elecciones, renunciando también el emperador á la investidura por medio del anillo y la cruz; pero el elegido debía recibir los bienes y los derechos anejos á su título por medio del cetro, y debía llenar los deberes á que estaban obligados los poseedores de la tierra. Aunque la transacción parezca favorable á la Iglesia, prueba, sin embargo, que la libertad que reclama es una imposibilidad; ni siquiera la obtuvo en la Edad Media, época en que parecía que era omnipotente. El concordato consagró la dependencia política del clero, y por eso mismo dió al Estado un poderoso medio de influir sobre lo espiritual. De este modo los emperadores, lo mismo que los reyes, continuaron nombrando indirectamente á los obispos. Hemos dicho que la libertad de la Iglesia es un imposible. En efecto, la Iglesia está necesariamente en el Estado, y no puede estar fuera de él; y si esto era verdad en la

Edad Media, cuando apenas existía el Estado, lo es con mayor razón desde que el Estado es el órgano de la soberanía de las naciones.

N.º 3.—*El fin providencial de la lucha y sus resultados.*

A la lucha entre Enrique IV y Gregorio VII se ha llamado la guerra de las investiduras. Verdaderamente la investidura no fué más que la ocasión de la larga guerra entre el imperio y el sacerdocio, porque, en el fondo, el debate era más grave: se trataba nada menos que de la existencia del poder civil. ¿Qué pensaba Gregorio VII del poder temporal? ¿Cuál es el papel que señalaba al Estado? "Los reyes y los príncipes, dice, deben su origen á hombres que, desconociendo á Dios y dominados por el demonio, trataron de tiranizar á sus semejantes, guiados por una ciega ambición y por una altanería intolerable. Los medios por los cuales consiguiesen su objeto son las rapiña, la perfidia, el homicidio y todos los crímenes imaginables. ¿Y son esos hombres manchados los que pretenden abatir á sus pies á los ungidos del Señor? Esa pretensión trae á la memoria al que es príncipe de los hijos del orgullo, al que tentó al Hijo de Dios prometiéndole todos los reinos de la tierra. Y una dignidad inventada por hombres que desconocen á Dios, ¿ha de estar sometida á una dignidad que la Providencia ha instituido para su honor y que ha dado al mundo en medio de su misericordia?,"

No hizo mal Bossuet en pronunciarse contra esa arrogante doctrina, la cual hace más que anular el Estado, lo envilece y lo degrada. Si el emperador procede del demonio y el papa del Hijo de Dios... ¿qué comparación cabe entre los dos poderes? Los separa el abismo; el Estado es ilegítimo en su esencia; y si puede adquirir alguna razón de ser, forzoso es que sea por la concesión del soberano pontífice. Bossuet tiene razón en decir que el papa había olvidado su Evangelio. Así es que esa concepción del Estado no podía ser aceptada por los emperadores, porque tendía á hacer de la cristiandad una teocracia. Combatiendo á los papas, los emperadores combatieron por la existencia del poder civil.

Hé ahí por qué la lucha no cesó á pesar del concordato de Worms. Los sucesores de Gregorio no conocieron ya límites á sus pretensiones. Cuan-

do Inocencio IV proclamaba que Jesucristo había fundado una dominación real y sacerdotal á la vez, y que había dado á San Pedro el imperio de la tierra y de los cielos... ¿qué les quedaba á los emperadores? ¿Podían someterse al yugo del papa? Federico II tenía la conciencia de los grandes intereses que se ventilaban en la guerra del sacerdocio y del imperio. Por eso no cesaba de decir que el papa, en su insaciable avidez, tendía á dominar en todos los reinos, y por eso dió la voz de alarma á todos los príncipes: "La ambición de Roma los amenaza á todos; que no se entreguen á una engañosa seguridad: cuando arde la casa del vecino, no es sólo de su interés, sino del tuyo el apagar el fuego. Si el soberano pontífice puede deponer al emperador, también puede deponer á los reyes. ¡Que el ejemplo de la majestad real ultrajada instruya á los monarcas! ¡Que aprendan á conocer á su enemigo! El papa comienza por nosotros; y si consigue abatir nuestro poder, pronto dará cuenta de los reyes: es preciso que detengan esas invasiones en su principio, como cuestión de vida para todos." Federico reprende á los reyes y se lamenta de que le dejan solo en la brecha, por más que defiende la causa común, y desea sublevar á todos los monarcas contra aquel que se llama rey universal á título de vicario de Cristo.

Federico II tenía razón. Se cuenta que Inocencio IV, huyendo del emperador y no encontrando asilo en ninguna parte, exclamó, lleno de cólera, que así que hubiese aplastado al dragón (el emperador) aplastaría las pequeñas serpientes, esos reyezuelos que se atreven á dar coces contra el vicario de Dios. ¿Por qué abandonaron al dragón aquellos reyezuelos? Porque la victoria del emperador hubiera comprometido su existencia. Inocencio IV atribuye á Federico II el gigantesco designio de reconstituir la unidad romana, uniendo el imperio de Oriente al de Occidente. Se decía que había hecho juramento de reconquistar todas las posesiones separadas de la dominación de los Césares. La verdad es que el fin supremo de Federico II, como el de todos los grandes emperadores, era el de restablecer el antiguo esplendor del nombre romano; era la ambición de la monarquía universal. Por eso los reyes no podían tomar partido á favor del emperador, porque esto hubiera sido trabajar en su propia ruina.

Los emperadores sucumbieron en la lucha con-

tra el papado, pero no sucumbió el papado, porque si bien es cierto que los emperadores se defendían contra la teocracia pontificia, también eran los representantes de la monarquía universal; por lo tanto, fué la ambición del imperio la que sucumbió y no el Estado. El papa y el emperador aspiraban ambos á la monarquía universal; la oposición del papado contuvo la ambición del imperio, y la cruda guerra que los emperadores hicieron á los papas destruyó las altivas pretensiones de los Gregorios y de los Inocencios. Cuando el imperio fué abatido, se encontraron los papas enfrente de los reyes, que eran más que los emperadores, los órganos del Estado, porque representaban á las naciones. La lucha de la Iglesia y el Estado iba, pues, á continuar en condiciones más favorables para éste. El papa había vencido al dragón, y fué vencido por las pequeñas serpientes.

§ IV.—*El papado y las nacionalidades.*

I

El papado, tal como existía en la Edad Media, es incompatible con la independencia de las naciones. En efecto, el papa se llamaba el vicario de Dios, llamado á gobernar la tierra en su nombre. Verdad es que al lado del soberano pontífice se hallaban los reyes ejerciendo la soberanía temporal; pero el papa domina sobre ellos como el alma sobre el cuerpo. Hay, pues, un elemento temporal en la dominación del papado, y la escuela ultramontana sostiene con razón que aquel elemento es necesario para la unidad cristiana. De este modo, y por la fuerza de las cosas, aspira el papa á la monarquía y amenaza en todas partes la independencia de los pueblos. Esa dominación, que es esencial al papado, es al mismo tiempo causa de su ruina, porque las naciones tienen su principio en Dios; de consiguiente, todo poder que las ataca perece tarde ó temprano, porque viola las leyes de la creación. Los pueblos no pueden someterse á una autoridad superior que pretenda absorberlos. Tal es el principio de la reacción de las nacionalidades contra el poder temporal de los papas. La lucha acabó por la destrucción del papado; el verdadero derecho divino, que es el de las naciones, triunfa del engañoso derecho divino de los vicarios de Dios.

Las naciones son las verdaderas soberanas; su derecho es realmente divino, porque son de Dios: su independencia es un hecho providencial. Los papas, al contrario, eran los usurpadores de la soberanía que pertenece á las naciones, cuando pretendían reinar sobre el mundo como vicarios de Aquel que había dicho que su reino no era de este mundo: eran jefes de un poder espiritual, al cual había dado por ley Jesucristo el desprecio y la abdicación absoluta de los intereses terrenales, y ellos acaparaban todas las riquezas, explotando á la cristiandad en provecho de su ambición y de una in noble codicia muchas veces. De este modo, el usurpador se ponía enfrente del verdadero soberano, y los títulos en que apoyaba su usurpación eran los que le condenaban. ¿Cómo había de triunfar el papado?

¡Cosa notable! la lucha entre los papas y los reyes se empeñó por intereses metálicos: fueron las exacciones inauditas de la corte romana las que fueron sublevando sucesivamente á todos los reinos cristianos contra la santa sede. La explotación llegó á hacerse con tal impudencia, que la Iglesia galicana, la más afecta al papa durante la Edad Media, le amenazó con un cisma; y cuando el clero hizo oír esas amargas quejas á su jefe, la Francia tenía á su frente un rey de una piedad verdaderamente evangélica. Luis IX no quería romper con el papado; y, sin embargo, su pragmática sanción, cuyo objeto era poner un término á las exacciones romanas, fué el primer paso encaminado á la independencia nacional; el rey santo declara "que su reino ha dependido siempre solamente de Dios, y entiende que no depende más que de Él," (1). Los ultramontanos han negado inútilmente la autenticidad de la pragmática sanción, la cual, lejos de ser supuesta, está en armonía con los sentimientos y los actos del rey que autorizó aquélla. Desde el principio de su reinado restringió la jurisdicción eclesiástica; el papa gritó y recordó al rey de Francia que Dios había confiado á su vicario la soberanía temporal y espiritual, y que Luis IX, al someter los prelados á su jurisdicción en materia civil, quería esclavizar á la Iglesia, que le había regenerado, llegando el papa hasta amenazarle con la excomunión si no revocaba su ordenanza. El santo

(1) «Dei omnipotentis soli ditioni atque protectioni regnum nostrum semper subjectum extitit et nunc esse volumus.»